

## RÉGIMEN DE PENSIONES REGISTRADO ANTE EL ISSSTE

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”  
PRESENTE**

Para efectos de la propuesta de alta por reingreso (código 102) a mi favor, en el puesto \_\_\_\_\_, dependiente del INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL “ROSARIO CASTELLANOS”, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad, que de conformidad con los artículos QUINTO y SÉPTIMO Transitorios de la Ley del ISSSTE, que otorga el derecho a elegir entre el Régimen de lo que se establece en el Artículo DÉCIMO Transitorio de la Ley o por la acreditación del Bono del ISSSTE en sus cuentas individuales, el que suscribe elegí la siguiente opción:

**A. Régimen del Artículo 10° Transitorio de la Ley del ISSSTE**

Manifisté mi elección por el régimen establecido en el Artículo **10° transitorio** del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, mediante el cual se expide la Ley del Instituto de Seguridad de Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado.

**B. Bono de Pensión en una Cuenta Individual**

Manifisté mi elección por la acreditación del Bono de Pensión en mi cuenta Individual.

**C. Ninguna**

Si no eligió ninguna de las dos opciones anteriores, se entenderá que optó por el Régimen del Artículo 10° transitorio.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE :**

R. F. C.:

NÚMERO DE EMPLEADO:

**AVISO DE PRIVACIDAD**  
**"RECURSOS HUMANOS"**

**Los datos personales recabados serán protegidos y tratados con fundamento en** Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Artículos 24, 26, 28, 37 Y 38; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Artículos 1, 3, 30, 31, 33, 34, 35, 38 y 40; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México, Circular Uno 2019 Normatividad en Materia de Administración de Recursos.

**Los datos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de contratación.**

**Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 12, Fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la CDMX, se solicita su consentimiento expreso para que estos datos sean difundidos (sí o no):

\_\_\_\_\_.